Informe de Cumplimiento

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en referencia al Contrato **BNF-P N° 608/2020** de fecha 27 de octubre de 2020, suscripto en relación al llamado **"Servicio de Fotocopiado y Encuadernación de Documentos para el Banco Nacional de Fomento" ID N° 373.332/2020**, se deja constancia cuanto sigue:

- ✓ Que, en fecha 11/01/2021 se hace constar que se han realizado los servicios de encuadernación (Lote N°2) solicitados en la orden de Servicio emitida, a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alcance de los trabajos descritos en el PBC y el contrato.

Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
SECCIÓN OBRAS Y MANTENIMIENTO

VICTOR H. GONZÁLEZ DENIS
Jefe
Sección Obras y Mantenimiento

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Servicios Generales
Sección Obras y Mantenimiento

ANTONIO R. MAIDANA MEDINA
Jefe
División Servicios Generales